

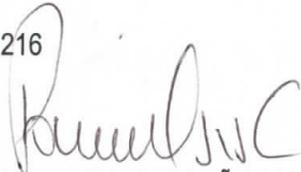
AVISO

Mediante Radicado N° 2015-EI-00001423 del 13 de febrero de 2015, los señores CLERK ALIRIO CALDERÓN ESPITIA, LIZA MARIA CALDERON ESPITIA y ALIRIO CALDERON MOLINA, identificados respectivamente con cédulas de ciudadanía Nro. 75.102.957, 1.053.770.428, 12.222.124, solicitaron ante la Corporación **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES** a derivar de tres fuentes hídricas y **PERMISO DE VERTIMIENTOS** de las aguas residuales generadas en el predio San Antonio, ubicado en la vereda Guacaica, en jurisdicción del municipio de Manizales, departamento de Caldas

Las personas que se consideren lesionadas con el otorgamiento de la concesión solicitada podrán formular oposición debidamente sustentada, antes de la realización de la visita técnica o durante su práctica que se llevara a cabo 24 OCT 2016

Se fija el presente aviso en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Manizales y en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas en Manizales, por el término de diez (10) días hábiles.

Manizales, 28 de Septiembre de 2016



PAULA ISIS CASTAÑO MARÍN
Profesional Universitario – Secretaria General

FIJADO:

4- octubre-2016.

DESIJADO:

FUNCIONARIO:

Claudia Morales